

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2018-6995 *Listado de beneficiarios del primer proceso selectivo de las Bases Reguladoras y Convocatoria de Entregas Dinerarias Sin Contraprestación del Programa I+C+=C 2018 Ayuda a Clústeres/AEIS y Unidades Agrupadas de Exportación.*

Una vez resuelto el primer proceso selectivo de la convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN), y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas.

RESUELVO

Dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN) según establecen las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DEL PROGRAMA "I+C+=C 2018 - Ayuda a Clústeres/AEIS y Unidades Agrupadas de Exportación" publicadas en la web de SODERCAN con fecha 11 de abril de 2018 y anunciada su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 18 de abril de 2018.

Primer proceso selectivo: Solicitudes presentadas desde el día 12 de abril hasta las 14:00 horas del 15 de mayo de 2018.

Aplicación presupuestaria: 03.03.322B.850.01.

Finalidad: Concesión de ayudas a Clústeres, Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) y Unidades Agrupadas de Exportación, radicados física y fiscalmente en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que desarrollen actuaciones de valor añadido para sus miembros, con la finalidad de articular e impulsar elementos que favorezcan la competitividad de las empresas que lo conforman.

Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas:

BENEFICIARIOS	CIF	CUANTÍA DE LA AYUDA
GIRA-GRUPO DE INICIATIVAS REGIONALES DE AUTOMOCIÓN	G39605605	94.830,00 €
CLÚSTER DE LA INDUSTRIA NUCLEAR DE CANTABRIA	G39830229	80.600,00 €
CLÚSTER MARÍTIMO DE CANTABRIA	G39855564	29.273,00 €

Santander, 19 de julio de 2018.
La directora general de SODERCAN, S. A.
Icía Amorrtu Arrese.

2018/6995

CVE-2018-6995